

# **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA NACIONAL E INTRNACIONAL MOYURCOEXPRESS S.A.**

## **POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes mi opinión sobre la información que presentan los administradores a la Junta General de Accionistas de la **Compañía de Carga Pesada Nacional e Internacional Moyurcoexpress S.A.** por el periodo fiscal 2018.

Recibida la información del Balance general y el estado de resultados para su análisis, así como los Libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias al 31 de diciembre del 2018.

Mi responsabilidad como comisario es la de revisar y expresar mi opinión en base a los registros contables, documentos habilitantes y de más información que respalde el movimiento operativo de la Compañía.

- 1.- la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la junta general de accionistas emitidas durante el año 2018.
- 2.- las cifras presentadas corresponden a los registros contables que se encuentran en la documentación correspondientes y se encuentran archivados.
- 3.- las políticas aplicadas por la Compañía son las autorizadas por la superintendencia de Compañías y de más órganos de control.

En conclusión, en mi opinión y basada en la información recibida por parte de la Administración al 31 de diciembre del 2018 reflejan la situación actual de la compañía por la que recomiendo su aprobación.

### **Notas relevantes.**

- 1.- En la cuenta efectivo y equivalente cuenta el valor total que el señor Gerente dispone en efectivo para el funcionamiento de la compañía.
- 2.- en la cuenta cuentas por cobrar socios consta el valor de 1500.00, este valor se mantiene congelado desde el periodo anterior.
- 3.- en este año no se han recaudado aportes por decisión unánime dada en la Junta General.

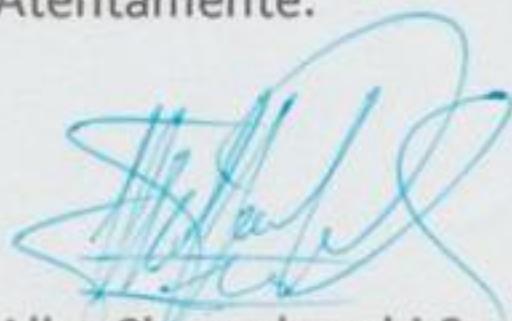
### **Recomendación.**

- 1.- Poner el hombro y sacar a delante a la compañía seguir con los aportes y ser responsables en la cancelación de las mensualidades, así poder plantearnos metas para los años venideros, cumplir con ellas y hacer de la compañía una institución ejemplar y reconocida a nivel local y nacional.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada para el desempeño de mis funciones.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas de la **Compañía de Carga Pesada Nacional e Internacional Moyurcoexpress S.A.** en consecuencia no podrá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alba Churuchumbi Segundo Carlso', written over a horizontal line.

Alba Churuchumbi Segundo Carlso

**COMISARIO PRINCIPAL.**

Cayambe, 08 de marzo del 2019.